

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000018

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Direccion Ejecutiva.								
24/02/2025	0000000265	071100436098	SERVICIO DE MONITOREO Y CONTROL DE INFORMACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	Servicio	0.00	0.00	0.00	33,000.00
24/02/2025	0000000265	180200040082	SERVICIO DE COORDINACION Y MONITOREO PARA EL PROCESO DE PLANTACIONES FORESTALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
05.04 - Oficina De Cooperacion Internacional								
21/02/2025	0000000260	071100389384	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	36,000.00
21/02/2025	0000000261	210100010117	SERVICIO DE CONSOLIDACION DE INFORMACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00
21/02/2025	0000000262	071100384120	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	39,000.00
09.05 - Dirección De Fortalecimiento De Capacidades								
24/02/2025	0000000263	890300020087	MOCHILA IMPERMEABLE	Unidad	92.00	0.00	0.00	0.00
10.02 - Administracion Tecnica Forestal Y Fauna Silvestre Apurimac								
24/02/2025	0000000264	952214670004	CAMARA DE VIDEO DE SEGURIDAD CON AUDIO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad